

talara el depósito de distribución de aguas en lo alto del censo del Sepulcro.

Subasta puestos
helados

En relación con las peticiones para la instalación en la vía pública de puestos temporales de venta de helados, la Corporación acuerda por unanimidad sacar a subasta la concesión para el presente año, de instalación en la vía pública de puestos de venta de helados, en los lugares y con el precio tipo inicial siguientes:

uno en el barrio del Perpetuo Socorro, a 3.000 pts. Temporada. Uno en el barrio de la Virgen, 3.000 pts. Uno en c/ San Roque, igualmente a 3.000 pts. Temporada. Dos en la plaza del Generalísimo, uno de ellos, junto al bar La Daurina y otro pegado al parque, en la plaza Marques de Vadillo frente al bar Jeta, ambos con precio tipo de 5.000 pts. cada uno. y otro en la c/ Enrique Calleja, en el solar del Matadero Municipal viejo y precio inicial de 5.000 pts.

Así mismo se acuerda (anunciar pública subasta para autorizar la instalación de un puesto de peri) digo autorizar a Pablo Castejón Perez para la instalación de un puesto de venta de periódicos frente al bar el Jeta y a título de precario.

Ubicación nueva
Casa Consistorial

Se cambian impresiones sobre las gestiones que se llevan a cabo para la instalación definitiva de la nueva Casa Consistorial, acordándose por unanimidad Tener una entrevista con el Sr. Izplizneros y familia Dal

carar por ver si aceptan, el primero, permittas su fienca de plaza del Generalísimo por el solar del antiguo matadero, y los segundos ofrecerles una cantidad de 600.000 pts. para en su caso iniciar los oportunos expedientes

Reparos al presupuesto ordinario

En el señor Secretario se procede a dar lectura a la comunicación del servicio provincial de inspección y asesoramiento por la que se formula reparos a ciertas consignaciones del presupuesto ordinario para el actual ejercicio aprobado por esta Corporación con fecha 18 de febrero. Acordándose por unanimidad aprobar los informes redactados al respecto por el secretario-Interventor con el asesoramiento del Técnico encargado de los servicios de intervención, comunicándolos seguidamente a dicho Servicio de Inspección

Cautera Quiñacanos

Se pasa a deliberar sobre el contrato que D. Francisco José Montañés tiene con este Ayuntamiento para la explotación de los aridos existentes en los terrenos de propiedad municipal denominados Quiñacanos: en este contrato se establecía que durante los años 1970 y 71 había de entregar el Sr. Montañés la cantidad anual de 65.000 pts. por la mera ocupación de terreno pero vista la posibilidad de poder seguir con la extracción de materiales, la Corporación acuerda por unanimidad proponer la prórroga del contrato para la explotación de la piedra aún existente en el referido terreno, por dos años más a contar desde primeros de Enero de 1.970, mediante el pago anual de la cifra de cien mil pesetas pagaderas trimestralmente, quedando en